

## **Programa Institucional de Formación Inicial y líneas de acción asociadas Informe de Actividades 2005**

Horacio Walker L.

### **Programa de coordinación de Formación de Profesores**

#### **I. Introducción**

En enero del 2005 se presentó a la comunidad universitaria y en forma preferencial a las facultades y unidades académicas directamente involucradas con las pedagogías, una visión institucional PUCV sobre formación de profesores<sup>1</sup>. Esta visión institucional ofrece una mirada de futuro que se propone “formar los mejores profesores de Chile a través de programas de pedagogía de calidad que promuevan –dentro de un marco de libertad- la formación integral, la solidez disciplinaria, la responsabilidad con el logro de aprendizajes, la enseñanza innovadora para enfrentar situaciones desafiantes, y una reflexión especializada para aprender de la práctica”<sup>2</sup>. Con esta visión la Universidad intenta promover una reflexión sobre los desafíos más importantes que enfrenta la formación de profesores en la institución así como implementar un conjunto de medidas concretas para mejorar su calidad.

El documento de visión y las medidas de cambio asociadas a ésta, tiene como marco de referencia al sistema escolar chileno, y sus necesidades más importantes. La Universidad, consistente con su misión, renueva permanentemente su preocupación por la formación de profesores, y reafirma su responsabilidad activa de enfrentar los desafíos de calidad de la educación chilena para asegurar que todos los alumnos en los colegios de Chile, tengan los mejores profesores. Recientemente, la Universidad se ha hecho parte del compromiso por la calidad de la formación inicial docente en Chile, firmado el 7 de octubre pasado, por los rectores de cuarenta y cuatro universidades e institutos profesionales al finalizar un encuentro nacional con la participación de más de doscientas personas, para discutir y mejorar un informe sobre formación inicial docente, preparado por una comisión tripartita formada por el MINEDUC, Colegio de Profesores y Universidades chilenas<sup>3</sup>. El diagnóstico sobre formación de profesores y las recomendaciones para mejorarla que contiene este informe son consistentes con el documento de visión institucional de la Universidad. Dicho informe fue presentado al Consejo Superior el pasado 20 de diciembre pasado.

#### **II. Estado de avance**

A continuación se dará cuenta del estado de avance de las iniciativas impulsadas por la rectoría de la Universidad, a través de la coordinación del Programa de Formación Inicial, propuestas en el documento de visión institucional sobre formación de profesores.

##### **II..1. Reflexión sobre la Visión Institucional**

---

<sup>1</sup>. En enero, 2005 se presentó el documento de visión al Consejo Superior de la Universidad, se distribuyó a todas las unidades académicas formadoras de profesores y se realizaron regiones de discusión con las Facultades de Filosofía y Educación y de Ciencias Básicas y Matemáticas.

<sup>2</sup>. Visión Institucional PUCV sobre Formación de Profesores (2005), p. 1.

<sup>3</sup>. El Ministro Bitar convocó al Colegio de Profesores y la instituciones formadoras de profesores a emitir un informe con recomendaciones para el mejoramiento de la formación inicial. El informe fue discutido por más de 200 representantes de universidades, institutos profesionales, colegio de profesores y Mineduc en un encuentro realizado en la UMCE en 6 y 7 de octubre, 2005. Un informe enriquecido con las conclusiones emanadas del encuentro fue distribuido a fines de noviembre, 2005.

En el primer semestre del año se socializó el documento de visión institucional de formación de profesores. Durante este proceso se llevaron a cabo reuniones de reflexión a nivel de facultades y de unidades académicas. En esta discusión participaron docentes de 14 carreras de pedagogía<sup>4</sup>, las que pertenecen a 11 unidades académicas diferentes<sup>5</sup>, distribuidas en 3 facultades<sup>6</sup>. También participó el Instituto de Educación, el que participa como unidad prestadora de servicios a las carreras de pedagogía.

Durante el proceso de reflexión del documento, se evidenció la gran diversidad de perspectivas desde las cuales se piensa la formación de profesores en la Universidad, dando lugar a comentarios de gran riqueza y heterogeneidad. Algunas unidades académicas, concentradas especialmente en la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas, expresaron acuerdo con los planteamientos fundamentales del documento. Otras unidades académicas, expresaron por medio de cartas y documentos, preocupaciones de diversa índole, las que pueden resumirse en: a) falta de participación de los académicos en la elaboración de la visión y en las decisiones sobre las medidas de mejoramiento; b) falta de un mayor desarrollo de la dimensión valórica de la formación de profesores para asegurar consistencia con los principios cristianos que inspiran a la Universidad; c) preocupación por la asociación de la visión institucional con los desafíos actuales e inmediatos de la educación pública, y de la política ministerial de gobierno, y preocupación por perder de vista una visión más de largo plazo que ofrezca una perspectiva de mayor alcance. Una oposición más radical a un supuesto racionalismo instrumental del documento de visión provino del Instituto de Educación fundamentando en citas de expertos en educación y en autoridades eclesíásticas, una postura inspirada en el paradigma de la pedagogía crítica que popularizó en Estados Unidos Henry Giroux, en la década de los ochenta.

#### Desafíos futuros

- A. Seguir sensibilizando a las unidades formadoras sobre la necesidad de que la formación inicial se focalice en las demandas del sistema escolar, y no sólo en la tradición de la oferta académica. La mirada desde la demanda se ha visto fuertemente impulsada por los procesos de acreditación, los que requieren fundamentar las propuestas curriculares en opiniones de usuarios (empleadores, alumnos, egresados).
- B. Se ve conveniente insistir en dos principios fundamentales en una visión institucional: a) que la formación inicial debe responder a las necesidades de la educación chilena, especialmente de los sectores más pobres que se educan en situaciones difíciles, b) que el currículo de formación inicial debe ser mucho más una construcción colectiva que un ejercicio aislado de cada unidad académica, en la medida en que esto no atente contra la autonomía de cada una. Estos principios son además consistentes y propiciados por los criterios de acreditación de la CNAP y por el reciente informe diagnóstico sobre formación inicial docente.
- C. Continuar promoviendo una reflexión sobre visión institucional, que permita avanzar en la generación de consensos básicos para lograr una visión compartida por la mayoría de las unidades formadoras. La investigación internacional señala que una visión compartida está asociada a una mejor calidad de programas de formación inicial. Sin embargo, es probable que no sea realista alcanzar esta meta en el corto plazo, como inicialmente se pensó. Para seguir apoyando la entrega de información y reflexión de todas las unidades formadoras y sus docentes, se dará una amplia difusión a través de un CD al documento de visión, junto a los demás documentos que se han elaborado para contribuir con esta discusión.

---

<sup>4</sup>. Pedagogía en: Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Diferencial, Historia, Filosofía, Música, Educación Física, Castellano, Inglés, Matemática, Biología, Química, Física, Religión.

<sup>5</sup>. Escuela de Pedagogía, Instituto de Historia, Instituto de Filosofía, Escuela de Música, Escuela de Educación Física, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Instituto de Matemáticas, Instituto de Biología, Instituto de Química, Instituto de Física, Instituto de Ciencias Religiosas.

<sup>6</sup>. Facultad de Filosofía y Educación, Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas e Instituto de Ciencias Religiosas.

## II.2. Acciones de mejoramiento del currículum

El documento de visión institucional contenía como propuesta avanzar en el desarrollo de un currículum en base a competencias, en congruencia con los planes de desarrollo curricular para toda la Universidad y con los requerimientos de acreditación de calidad de la CNAP. Para ello se identificaron algunos pasos necesarios: a) definición de perfiles profesionales, b) definición de competencias genéricas y específicas para la formación de profesores alineadas a los estándares del FID y con el marco de la buena enseñanza; c) elaboración de programas de estudio; d) elaboración de planes y mallas curriculares

### Avances

**Perfil de egreso:** Durante los meses de julio y agosto, cada Jefe de Carrera de Pedagogía revisó el perfil de egreso utilizando como marco de referencia conceptual el documento, “Construcción de un perfil profesional” elaborado por la Universidad de Talca<sup>7</sup>: Los resultados del análisis de cada uno se compartieron en una sesión de trabajo realizada el 10 de agosto donde se identificaron las fortalezas y debilidades de los perfiles existentes. El siguiente listado ofrece un panorama del tipo de conclusiones a las que se llegaron los jefes de carrera:

*Pedagogía en Biología:* “Es importante aclarar la relación y la distinción entre competencias genéricas y específicas. Se pueden distinguir tres niveles: las genéricas comunes a todo estudiante universitario de la PUCV, las específicas comunes a todo estudiante de pedagogía, y las específicas disciplinarias y su didáctica”.

*Pedagogía en Química:* “El perfil de la carrera está muy planteado en términos demasiado generales. Falta definir dominios y áreas de competencias en términos más específicos y evaluables”.

*Pedagogía en Matemática:* “El perfil evidencia la utilización de categorías poco claros y no necesariamente consistentes entre si. Se hace importante revisar las categorías utilizadas para definir y agrupar competencias para ver cómo se puede mejorar su formulación”.

*Pedagogía en Historia:* “El perfil describe dominios pero de manera muy general y no los hace explícitos bajo categorías excluyentes. También falta la interrelación entre los elementos”.

*Pedagogía en Castellano:* “El perfil es general. Aunque distingue categorías saber, saber hacer, saber ser, requiere de mayor especificidad”.

*Pedagogía en Inglés:* “Está bien organizado en dominios y subáreas dentro de cada dominio. Separa lo general de lo específico. Distingue competencias de dominios saber, saber hacer, saber ser”.

*Pedagogía en Educación Física:* “El perfil se ha visto restringido al sistema escolar con el FID, cuando hoy las posibilidades de empleo para nuestros egresados van mucho más allá de los colegios. Los dominios están definidos en términos de objetivos generales. No están definidas las subcapacidades. Las competencias están planteadas en términos muy generales por tanto son difíciles de evaluar”.

*Pedagogía en Música:* las competencias genéricas todavía pueden especificarse más. Se ha hecho un gran esfuerzo por construir el perfil, con amplia participación de académicos y el medio”.

*Pedagogía en Religión:* “Se ha tomado como marco el Proyecto Tuning. Se asume que las competencias genéricas se deben definir por la universidad. Al respecto es necesario explicitar en lo genérico el sello PUCV, de desarrollo personal global, el desarrollo intelectual, el desarrollo afectivo y

---

<sup>7</sup> Hawes, G., Corvalán, O. “Construcción de un Perfil Profesional (2005). Universidad de Talca, Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, Proyecto MECESUP Tal0101

social, el desarrollo moral y ético. Se ha trabajado a nivel de la carrera en las competencias específicas, identificando resultados de aprendizaje. Se han considerado las categorías saber, saber hacer, saber se y saber convivir. Se requiere de hacer un ajuste, en función de la próxima acreditación”.

*Pedagogía en Filosofía:* “El perfil se ha organizado en torno a dimensiones claras las que se han “cruzado” con las dimensiones de comunicación y lenguaje. El perfil describe bien competencias relacionadas a la docencia. Es probable que se requiera entregar más nivel de detalle para ser más específico y lograr explicitar más lo que se entiende como competencia, para poder luego evaluarlas”.

Diagnóstico de situación curricular: Luego de analizar el perfil, cada jefe de carrera elaboró en consulta con sus equipos docentes, un diagnóstico de oportunidades de mejoramiento del currículum para proponer cambios en el ámbito disciplinario, pedagógico, en el eje de práctica progresiva, y en la estructura y organización del currículum . Los resultados fueron presentados y discutidos en sesiones de trabajo realizadas el 31 de agosto, 21 de septiembre, 12 de octubre y 2 de noviembre. El siguiente cuadro presenta algunas de las propuestas de mejoramiento que surgieron de los diagnósticos realizados.

Disciplinario	Pedagógico	Eje de prácticas	Estructura y organización
-Especialización disciplinaria para profesores básicos para el segundo ciclo	.Mejorar logro de competencias revisando metodologías de enseñanza y de evaluación de aprendizajes	-Mejorar vinculación con colegios para colaboración mutua, definición de criterios para seleccionar colegios y profesores mentores	-Elaboración de nuevo currículum para especializar profesores para el segundo ciclo de educación básica
-Actualización temática y de enfoques	-Mayor coordinación entre los Institutos Disciplinarios y el Instituto de Educación	-Aumentar reflexión de docentes y estudiantes sobre práctica progresiva	-Ofrecer primeros años de formación común a pedagogos y licenciados para luego ofrecer cursos de especialización
-Consolidar liderazgo disciplinario en el país  -Revisar secuencias de aprendizajes disciplinarios y su relación con ámbito pedagógico	-Avanzar en la relevancia de cursos de educación para responder a necesidades específicas de planificación y evaluación de distintas carreras	Redefinir el eje de prácticas progresivas estándares FID y a competencias evaluables  -Mejorar la articulación entre las prácticas y el resto del currículum	-Desarrollar instrumentos para evaluar la implementación y calidad del currículum  -Mejorar secuencias y dar mayor flexibilidad a los programas de estudio para atender a diversidad de alumnos
	-Más valoración de los cursos de educación		-Mejorar la participación de todos los docentes de la unidades académicas en las carreras de pedagogía. Subir el estatus de la pedagogía
			-Desarrollar vinculación entre pre y post grado, con una mirada de educación continua
			-Facilitar recambio generacional de docentes

Introducción de cambios curriculares: El siguiente paso fue definir un punto de partida de desarrollo curricular para generar un espacio de reflexión, experimentación y aprendizaje del significado de elaborar el currículo en base a competencias. Este punto de partida puede diferir en cada caso, por la necesaria alineación que se espera dar a los procesos de mejoramiento del currículum con la acreditación de las carreras.

Tomando en cuenta el perfil, y el diagnóstico realizado, cada carrera definió un ámbito formativo como punto de partida. En algunos casos las carreras decidieron comenzar inmediatamente con un cambio total del currículum.

Ambitos de punto de partida para desarrollo curricular en base a competencias

Pedagogía General Básica	Eje de práctica progresiva
Educación Parvularia	Eje de práctica progresiva
Pedagogía en Matemática	Eje de práctica progresiva
Pedagogía en Música	Eje de práctica progresiva
Pedagogía en Historia y Geografía	Eje de práctica progresiva
Pedagogía en Inglés	Eje de práctica progresiva
Pedagogía en Filosofía	Eje de práctica progresiva
Instituto de Educación	Eje de práctica progresiva y consistencia de perfil con asignaturas
Pedagogía en Biología	Reforma de la totalidad del currículum
Pedagogía en Física	Reforma de la totalidad del currículum
Pedagogía en Educación Física	Reforma de la totalidad del currículum
Pedagogía en Castellano	Ambitos Por definir
Pedagogía en Química	Ambitos por definir
Pedagogía en Educación Diferencial	Ambitos por definir
Pedagogía en Religión	Actualización del currículum. En caso de haber cambios fundamentales, éstos deben ser aprobados por la Santa Sede

Como se aprecia en el cuadro, el eje de formación práctica es un foco de preocupación inmediata para la gran mayoría de las carreras y una excelente oportunidad para comenzar con una revisión del currículum por su carácter articulador de toda la formación inicial de docentes.

Conjuntamente con este proceso de definición de puntos de partida, se dedicó una sesión de trabajo a conocer el plan de desarrollo curricular de la universidad para asegurar consistencia con lo que se ha propuesto hacer para las pedagogías. Esta sesión se realizó el 23 de noviembre cuando se dio a conocer por parte del Sr. Vicerrector de Asuntos Docentes y Estudiantiles y del Director de la Dirección de Desarrollo Curricular, la Estructura Curricular para la Innovación en la PUCV, las áreas de competencias que incluye el núcleo de formación fundamental y las competencias genéricas de egreso para todos los alumnos desarrolladas de la Universidad. También se entregó un documento sobre elaboración de competencias, y de varios ejemplos de currículum en base a competencias.

Desafíos futuros

- A. Organizar e implementar un programa de trabajo para el desarrollo del currículo en base a competencias, alineado a los plazos de acreditación de las carreras, de manera de contar con un nuevo currículum para las pedagogías en el año 2009.
- B. Ofrecer asesoría técnica al interior de cada carrera para avanzar en la elaboración del currículum en base a competencias para que todas las carreras cuenten con un perfil bien construido y los dominios de competencias y subcompetencias definidos para luego avanzar en elaboración de programas y planes de estudio.

### II.3. Cambios estructurales del trabajo académico

II.a. Nombramiento de un coordinador institucional: Este coordinador comenzó sus funciones en noviembre, 2004, ha liderado la elaboración de la visión institucional, su discusión y la implementación de las distintas iniciativas enumeradas en este informe de avance. El nombramiento del Coordinador Institucional se institucionalizó a través del decreto de rectoría Orgánico N. 430/2005 del 3 de marzo de 2005.

II.b. Creación de un Consejo Institucional: La primera reunión del Consejo se efectuará el 29 de Diciembre, 2005 para revisar la marcha del proyecto y discutir los desafíos futuros. El Consejo Institucional se creó a través del decreto de rectoría Orgánico N. 431/2005.

II.c. Instauración del cargo de Jefe de Carrera: Los Jefes de carrera fueron nominados por los directores de las unidades académicas correspondientes, en virtud de sus atribuciones otorgadas por la normativa vigente. La Universidad ha dispuesto reconocimiento financiero para este cargo. El nombramiento se realizó entre los meses de junio y julio. Las funciones de los jefes de carrera se definieron conjuntamente con los directores de las unidades académicas y decanos y son las siguientes:

1. Conducir el proceso de mejoramiento permanente del currículum asegurando la participación de los docentes involucrados en la carrera.
2. Evaluar los procesos de mejoramiento de la calidad de la formación inicial y continua de profesores.
3. Coordinar el proceso de elaboración del informe de autoevaluación conducente a la acreditación de la carrera.
4. Conducir la relación con los egresados y empleadores de manera de informar con evidencia las decisiones sobre perfil profesional y cambios curriculares
5. Presentar al Consejo de profesores de su Unidad Académica, las propuestas de cambios curriculares de la carrera, para su discusión y aprobación.
6. Impulsar iniciativas de investigación en el campo de la didáctica y de perfeccionamiento docente atingentes a la carrera.
7. Orientar el desarrollo vocacional de los estudiantes de pedagogía.

II.d. Creación de un Comité Interdisciplinario de Jefes de Carrera que conduce el coordinador institucional de formación de profesores. El Comité fue constituido el 21 de julio pasado cuando se presentó un programa de trabajo para el año 2005 consistente en revisar el perfil de egreso de cada carrera, hacer un diagnóstico de oportunidades de innovación curricular, identificar puntos de partida para iniciar desarrollo de un currículum en base a competencias, y elaborar una propuesta de sistema para monitorear y evaluar la calidad de la formación de profesores en la universidad. Desde su constitución se realizaron ocho sesiones dedicadas al tratamiento de los temas arriba enumerados.

II.e. Constitución de Consejos Técnicos de Carrera: Estos han sido constituidos en todas las carreras y están conformados por el conjunto de los docentes que aportan docencia en la malla curricular de la carrera. Este Comité asesor asegura una mirada conjunta entre las dimensiones disciplinarias y su didáctica, y lo pedagógico, pero no tiene atribuciones para tomar decisiones definitivas sobre el currículum. Estas decisiones son tomadas por los Consejos de cada Unidad Académica y ratificadas en los Consejos de Facultad.

II.f. Creación de dos Núcleos de Didáctica y de Coordinación de prácticas. Los núcleos están en funcionamiento y la Universidad está otorgando un reconocimiento financiero a los coordinadores de cada uno, los que han sido designados por los decanos de cada facultad.

El núcleo de la Facultad de Filosofía y Educación se había conformado con anterioridad al 2005. Su trabajo se ha consolidado a través de reuniones periódicas de un equipo estable formado por

representantes del eje de prácticas de cada carrera de pedagogía. Durante el 2005 el Núcleo construyó una base de datos con 87 colegios para dimensionar la cantidad y calidad de los establecimientos y profesores mentores que colaboran con la universidad en la formación práctica de los alumnos. El núcleo dedicó una parte significativa del año a realizar un diagnóstico de la situación de la práctica en cada carrera para identificar aspectos comunes y diferencias. Como conclusión se desprende la necesidad de avanzar en dar mayor definición al sentido de la formación práctica y a definir mejor las competencias a lograr en la práctica inicial, intermedia y profesional.

El núcleo de la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas se conformó el 21 de julio del año en curso. Aunque el funcionamiento de este núcleo ha sido más esporádico, se ha avanzado en hacer un diagnóstico de la formación práctica en cada carrera. Este ejercicio ha concluido con la decisión de precisar mejor el perfil de los profesores mentores en los colegios y de las competencias que deben lograrse en cada una de las prácticas.

#### Desafíos futuros

- A. Organizar un programa de trabajo con los jefes de carrera y los núcleos de práctica de cada facultad para alcanzar los siguientes objetivos:
  - a) Redefinir el sentido de la práctica progresiva y de cada una de sus etapas;
  - b) Definir las competencias que los alumnos deben lograr en cada una de las etapas de la formación práctica
  - c) Articular debidamente la formación práctica con el resto del currículo
  - d) Elaborar criterios para seleccionar colegios y profesores mentores
  - e) Concordar un modelo de colaboración entre la universidad y colegios que sea de beneficio mutuo y respaldarlo con convenios institucionales.
  - f) Elaborar un postítulo para profesores mentores.

Este trabajo de redefinición de la formación práctica puede utilizar como apoyo la investigación FONDECYT que ha desarrollado un instrumento denominado Muestras de Desempeño Docente (MDD) para evaluar la práctica profesional, el que ha sido probado durante 2005 con alumnos de las carreras de Educación Básica y Pedagogía en Historia y Geografía.

- B. Desarrollar un eje de investigación en didáctica de las ciencias en el Núcleo de la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas.

II.g. Formar una nueva Unidad Académica a partir de la Escuela de Pedagogía y el Instituto de Educación. El 15 de marzo por medio de una resolución N. 010 VRADE se creó una Comisión para el estudio, análisis y proposición de acciones concretas, tendientes a la formación de una nueva unidad académica. La comisión fue formada por:

- Director de la Escuela de Pedagogía
- Director del Instituto de Educación
- Un académico nominado por la Facultad de Filosofía y Educación
- Un académico nominado por la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas
- Tres personas nominadas por el Rector, de entre las cuales dicha autoridad designó al coordinador de la Comisión.

La Comisión sesionó los meses de abril, mayo, junio y julio. Durante este período se dedicó al análisis de: modelos nacionales e internacionales para la formación de profesores; planes estratégicos de la Escuela de Pedagogía e Instituto de Educación; documentos generados en los procesos de acreditación de carreras de pedagogía; documento de visión institucional para la formación de profesores, entre otros. Durante el proceso de trabajo, la Comisión invitó por medio de una carta con fecha 6 de mayo, 2005, a los docentes de la Escuela de Pedagogía y del Instituto de Educación para realizar un trabajo en conjunto con la Comisión y hacer propuestas para la nueva unidad. Tanto el Instituto de Educación como la Escuela de Pedagogía en cartas del 16 y 17 de mayo del 2005

respectivamente rechazaron la invitación a formar grupos de trabajo, anunciando a la vez el comienzo de un trabajo entre ambas unidades para elaborar una visión de formación de profesores conducente a propuestas de innovación y cambio, lo que aún no se ha materializado.

El proceso de trabajo de la Comisión terminó con un informe emitido a fines de julio, 2005, donde se concluye “la conveniencia que el Instituto de Educación y la Escuela de Pedagogía no sigan funcionando como unidades independientes porque por separado no han demostrado capacidad en constituirse en unidades complejas en términos de “simultáneamente tener excelencia en programas de pregrado, programas de postgrado acreditados e investigación competitiva”. Sin embargo la Comisión reconoce que no están dadas las condiciones para la conformación de la nueva unidad en el corto plazo y que se requiere avanzar en un “diálogo permanente y fluido con las unidades académicas concurrentes disciplinariamente a la formación de profesores y también avanzar en la voluntad y capacidad de desarrollar investigaciones que contribuyan de un modo significativos al fortalecimiento del sistema educacional del país. La Comisión recomienda postergar la creación de una nueva unidad académica” (Informe Comisión, Punto III.1).

#### Desafíos futuros

- A. Colocar los problemas y desafíos de la educación chilena como referente de la reflexión sobre formación de profesores. Frente a un documento de visión institucional que tiene ese referente, el Instituto de Educación y la Escuela de Pedagogía han elaborado un borrador para la discusión cuyo referente es la discusión académica sobre conceptos articuladores de la formación de profesores como el sentido de la educación, la construcción de la identidad profesional, el proceso de aprendizaje y el carácter reflexivo del proceso de enseñanza. Frente a cada uno de estos temas se hace un recuento del estado de la discusión académica, citando a varios autores y documentos eclesiósticos. Lo que no se aborda es lo que debe hacer la formación de profesores para desempeñarse con éxito en un sistema escolar complejo, en el centro de la agenda de desarrollo del país y fuertemente demandado por expectativas creciente de calidad por parte de padres y apoderados.
- B. Redefinición del currículum del Instituto de Educación. Es urgente elaborar un perfil de competencias pedagógicas que tenga sustento empírico construido con aportes de estudiantes, profesores y equipos directivos de colegios. A la vez es urgente dar respuesta a las inquietudes provenientes de los docentes y alumnos de las carreras de pedagogía que cuestionan la relevancia y pertinencia de algunas asignaturas que ofrece el Instituto.
- C. Avanzar en una discusión conjunto de planes de desarrollo estratégicos para incluir en ellos líneas de acción comunes en el ámbito de la investigación, extensión y desarrollo curricular.

#### II. 4. Monitoreo y evaluación

Conjuntamente con cambios en el currículum y en la organización del trabajo académico, se propuso el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación interno sobre la calidad de las carreras, más allá de la acreditación de las mismas. Para llevar a la práctica esta iniciativa, se comenzó identificando a una unidad académica que tuviera interés en participar en forma voluntaria en el diseño y aplicación experimental. El Instituto de Matemática, quién ha venido realizando algunas mediciones de conocimiento disciplinario de sus alumnos de pedagogía, expresó interés y ha diseñado un sistema el que comenzará a aplicar en el 2006. Durante este proceso se tuvieron reuniones con el equipo directivo del Instituto y luego con el Consejo de profesores de la carrera de pedagogía. El diseño fue luego presentado a los jefes de carrera de pedagogía el 14 de diciembre pasado por la jefa de carrera de Pedagogía en Matemática.



El sistema contará con cinco componentes:

- a) Conocimientos y habilidades relacionadas al contenido disciplinario y su didáctica. Se aplicarán pruebas al final del cuarto y octavo semestre alineadas a estándares, y a aspectos de la evaluación del desempeño docente que tendrán los docentes cuando se inserten en el campo laboral.
- b) Competencias pedagógicas evaluadas en el eje de la formación práctica utilizando como marco de referencia el instrumento de Muestras de Desempeño Docente elaborada por el Proyecto FONDECYT dirigido por la Profesora Carmen Montecinos.
- c) Encuestas a alumnos al finalizar el curso
- d) Seguimiento de alumnos, con datos sobre repitencia de cursos, deserción y duración de la carrera recopilados por la Oficina de Análisis Institucional dependiente de la Vicerectoría de Desarrollo.
- e) Responsabilidad Social. El tipo de evidencia que se recopilaría está por definirse.

Desafíos futuros

- A) Utilizar la información obtenida del sistema para fundamentar y llevar a cabo cambios curriculares.
- B) Incorporar a otras unidades académicas al sistema

Ciclo de conferencias

Con el propósito de promover una reflexión a nivel de alumnos y docentes, se organizó durante el año un ciclo de siete conferencias con el título de ¿qué profesores queremos?, desafíos para la formación inicial de docentes para la calidad de la educación en Chile. Este ciclo contó con la participación de connotados expertos nacionales y con la participación de más de 100 alumnos. A continuación de la conferencia se realizó un seminario-taller para alumnos, donde se presentaron 8 micro investigaciones que tenían relevancia para la formación inicial. (ver anexo 16)

### III. Conclusión

Las iniciativas de mejoramiento de la formación inicial han tenido avances en dos ámbitos distintivos. El primero es instalando en la Universidad una reflexión que levanta como referencia de la política de formación de profesores al sistema escolar y sus demandas. El segundo, en la conformación y reforzamiento de estructuras de trabajo académico conducentes al desarrollo colectivo del currículo y a la articulación entre las dimensiones disciplinarias y pedagógicas, como los Núcleos de didáctica y práctica y el Comité de Jefes de Carrera. En ambas instancias se ha profundizado una reflexión conjunta sobre cambios curriculares que conducirá durante 2006 a la definición de competencias que permitirán una redefinición del eje de práctica progresiva e impulsará un nuevo currículum en algunas carreras.

Por otra parte, se han expresado obstáculos y resistencias importantes, especialmente provenientes del Instituto de Educación, por medio de oponerse a la visión institucional de formación de profesores, y a algunas de las medidas concretas propuestas, como la creación de una nueva unidad académica. Un desafío importante es que el Instituto de Educación responda a las necesidades y requerimientos provenientes de todas las carreras, que desde hace tiempo reclaman la falta de definiciones claras respecto a competencias pedagógicas y un currículum que aumente sus niveles de pertinencia para los alumnos.

### **Proyecto MECESUP para profesores de segundo ciclo básico**

La PUCV coordina el consorcio de cinco universidades que está elaborando un nuevo currículum para especializar disciplinariamente a profesores para el segundo ciclo básico. A partir de agosto de 2005 se conformaron equipos de trabajo disciplinario los que se abocaron a la elaboración de estándares en Matemática, Lenguaje, Ciencias, y Ciencias Sociales. Además se contrató la asesoría técnica de Michigan State University y se trajeron a sus expertos a capacitar a los equipos en la elaboración de estándares.

### **Proyecto Tuning**

La Universidad representa a Chile en el grupo Educación del Proyecto Tuning Latinoamericano. Durante 2005, el coordinador institucional de formación de profesores participó en los encuentros de Buenos Aires y Brasil, en los cuales se elaboró una encuesta de competencias genéricas y específicas, las que luego fueron sometidas a consulta entre docentes de la universidad y de otras universidades chilenas.

### **Programa de Apoyo a la Coporación de Valparaíso**

Como parte de la proyección de la Universidad en el medio local y regional se iniciaron un conjunto de acciones para apoyar a directivos y docentes de colegios de la corporación municipal de Valparaíso. Se destaca el diseño e implementación de un programa de diplomado para 20 directores de colegios para mejorar la gestión de los establecimientos.

### **Proyecto Fundación Andes**

Se dio inicio en conjunto con la carrera de Pedagogía Básica una experiencia innovativa para mejorar la formación práctica de los alumnos de pedagogía. El proyecto se implementó en forma piloto en tres escuelas de Valparaíso en base a convenios de colaboración escuela-universidad. El proyecto se ha profundizado durante 2006.

### **Programa BETA**

Durante el primer semestre de 2005 se recibió asistencia técnica de PENTA UC para diseñar el programa BETA. Durante el segundo semestre se elaboró la oferta curricular para el primer semestre de 2006, se buscaron apoyos financieros para la implementación del proyecto en los Municipios de Valparaíso, Viña del Mar y Quilpue y en la Fundación María Teresa Brown de Aristía. Se hicieron los contactos con los colegios, se capacitaró a docentes para la nominación de alumnos y se realizó la selección de 90 alumnos para la matrícula 2006. Además se conformó el equipo del programa y se comenzó con la preparación de la infraestructura para el funcionamiento del proyecto.